

# Máster en Ciencias de la Sexología

## Facultad de Ciencias de la Salud

### GUÍA DE PRÁCTICAS EXTERNAS



Universidad de Almería

---

# **ÍNDICE**

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>3</b>
<b>ORGANIZACIÓN</b>	<b>4</b>
PRÁCTICUM I	4
PRÁCTICUM II	4
<b>CENTROS DE PRÁCTICAS EXTERNAS</b>	<b>5</b>
SSPA	5
CENTROS EDUCATIVOS	6
OTROS CENTROS	6
<b>ACTIVIDAD A DESARROLLAR</b>	<b>6</b>
<b>PERFIL Y FUNCIONES DE TUTORES EXTERNOS</b>	<b>9</b>
PERFIL DE LOS TUTORES EXTERNOS	9
FUNCIONES DE LOS TUTORES EXTERNOS	9
<b>PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN</b>	<b>11</b>
<b>MECANISMOS DE CONTROL Y EVALUACIÓN</b>	<b>11</b>
<b>COORDINACIÓN CON LOS TUTORES ACADÉMICOS</b>	<b>11</b>
<b>RESPONSABLES ACADÉMICOS</b>	<b>12</b>

## PRESENTACIÓN

Esta Guía de Prácticas externas del Máster de Ciencias de la Sexología complementa la Guía general de Prácticas externas de la facultad de Ciencias de la Salud, aplicable a todas las titulaciones con prácticas externas de la facultad y disponible en el enlace ([http://cms.ual.es/idc/groups/public/@centro/@cienciasdelasalud/documents/documento/1522guia\\_general\\_practicas.pdf](http://cms.ual.es/idc/groups/public/@centro/@cienciasdelasalud/documents/documento/1522guia_general_practicas.pdf)). Las definiciones, organización, normas y efectos que en ese documento se mencionan, son por tanto de aplicabilidad en el Máster de Ciencias de la Sexología con las peculiaridades, que, en su caso, aquí se establezcan.

Este documento debe servir para que el alumno del Máster en Ciencias de la Sexología conozca todo lo relativo a los Prácticum, asignaturas entre cuyas actividades académicas dirigidas contienen rotaciones en centros externos, preparación de material docente para la educación sexual en la escuela, asociaciones o instituciones externas a la propia Universidad; o estudio de casos procedentes de la clínica sexológica, presentados y coordinados por tutores o profesores externos.

## ORGANIZACIÓN

### ***PRÁCTICUM I***

Datos generales

Código: 70753209

Carácter: Optativa

Curso: 1º

Periodo: 2º Cuatrimestre

Créditos (ECTS): 3

Implantación: 2014-15

Datos del curso

Módulo: 03. Educación y Asesoramiento Sexual

Materia: Prácticum I: Educación y Asesoramiento Sexual.

Departamento: Enfermería, Fisioterapia y Medicina

Área: Enfermería

### ***PRÁCTICUM II***

**Datos generales**

Código: 70754215

Carácter: Optativa

Curso: 1º

Periodo: 2º Cuatrimestre

Créditos (ECTS): 6

**Datos del curso**

Módulo: 04. Clínica Sexológica y Tratamiento Individual y de Pareja

Materia: Prácticum II

Departamento: Enfermería, Fisioterapia y Medicina

Área: Enfermería

## **CENTROS DE PRÁCTICAS EXTERNAS**

### **SSPA**

- C.S ALCAZABA
- C.S LA CAÑADA
- C.S PUCHE
- C.S CIUDAD JARDÍN
- C.S ROQUETAS NORTE

## **CENTROS EDUCATIVOS**

- UAL, Unidad de Estudios Sexológicos (UESX)
- Los institutos de Educación Secundaria y Colegios de Educación Infantil y Primaria donde los centros de Salud mencionados prestan servicios de Educación para la Salud.

## **OTROS CENTROS**

- FAAM
- Clínica Psicología y Salud
- Médicos del Mundo
- Residencia San Antonio de Vicar
- Asociación COLEGA Almería
- Cruz Roja Española en Almería
- Residencia Geriátrica Mirasierra.
- Mujeres en Zona de Conflicto.

## **ACTIVIDAD A DESARROLLAR**

Con las prácticas se pretende que el alumnado integre los conocimientos y competencias adquiridos en el proceso enseñanza-aprendizaje, conozca la organización y el funcionamiento de los centros y servicios en los que realizarán las mismas, su dinámica particular y sus necesidades, así como los proyectos, programas y acciones que se están llevando a cabo o se programen

Las prácticas del Máster en sexología se llevarán a cabo por el alumnado en los distintos Servicios de Salud o consultas especializadas, Centros Educativos, Centros Sociales, organizaciones, entidades o asociaciones pertenecientes al tercer sector y que serán tutorizadas por el profesorado del Máster. Se fijan dos tipos de grupo en

---

función de la naturaleza de las actividades de carácter presencial teórico y práctico a desarrollar en la asignatura:

- Un grupo en el que se organizan actividades formativas presenciales de tipo expositivo: clases expositivas y presentaciones de materiales audiovisuales, seminarios, resolución de problemas, trabajo con textos, casos clínicos, análisis de datos, prácticas y orientación y exposición de trabajos.
- Un grupo en el que se organizan actividades formativas virtuales: resolución de problemas, trabajo con textos, casos clínicos, orientación personalizada, resolución de dudas o conflictos. EN CENTROS DE PRÁCTICAS Y SEMINARIOS: Al menos tendrán que diseñar y llevar a cabo un programa de educación sexual en los Centros educativos concertados para tal fin que podrá ser dirigido a alumnado, profesorado asociaciones de padres y madres.
- También realizarán un programa de intervención con pacientes o asociaciones de pacientes para ello realizarán. Clases expositivas y si precisa con presentaciones de materiales audiovisuales, que serán tutorizadas en los seminarios y tutorías presenciales y virtuales.
- Presentarán el control y seguimiento de casos clínicos, para la actuación serán asesorados por el profesorado del Máster que resolverá los problemas planteados, con exposición de casos clínicos y valoración y orientación pormenorizada del caso concreto.
- Búsqueda de material bibliográfico, lectura bibliográfica, elaboración de informes, trabajos y exposiciones. Preparación de exámenes. Horas de estudio. VIRTUAL: Resolución de problemas, trabajo con textos, casos clínicos, orientación personalizada, resolución de dudas o conflictos."
- El alumnado del Máster en sexología debe realizar, en estrecha colaboración con el/la tutor/a del centro y el/la de la Universidad de Almería, las actividades propias del sexólogo/a: de evaluación, diagnóstico, intervención y seguimiento de las necesidades de salud sexual individuales y/o grupales.
- Actividades de planificación y/ o seguimiento y asesoramiento al profesorado y a las familias de los Centros educativos de referencia donde realizan sus prácticas, utilizando para ello los conocimientos adquiridos y los materiales que

el profesorado ha utilizado en la docencia, como cuestionarios, hojas de registro de valoraciones, etc.

#### Actividades concretas tras la adaptación al COVID-19

- Elaborar material educativo
- Estudio de casos
- Valoración y asesoramiento
- Talleres educativos
- Memoria de prácticas
- Desarrollo de una unidad didáctica
- Grabación y edición de videotutoriales
- Grabación de talleres
- Simulación de clases virtuales

## PERFIL Y FUNCIONES DE TUTORES EXTERNOS

### ***Perfil de los tutores externos***

Los tutores externos, en su mayoría, son egresados del máster, aunque algunos han cursado otros másteres propios de sexología u otra formación especializada en salud reproductiva y sexual (matronas, por ejemplo).

- Profesionales de la enfermería, el trabajo social y la medicina que trabajan en el Plan Forma Joven de la Junta de Andalucía, una de cuyas líneas es la educación sexual en los institutos.
- Médicos, enfermeros, trabajadores sociales y psicólogos que trabajan en distintas ONGs o instituciones desarrollando programas de educación sexual en colectivos marginales.
- Educadores (maestros y profesores) que trabajan en Educación sexual en distintos niveles de educación
- Profesionales de la enfermería, la medicina y la psicología que tienen consulta privada de sexología o incluyen asesoramiento sexológico en su cartera de servicios.

### ***Funciones de los tutores externos***

- Contribuir y tutelar, de acuerdo con la Universidad el proyecto formativo del estudiante.
- Informarle de la organización y funcionamiento de la entidad y de la normativa de interés, especialmente la relativa a la seguridad y riesgos laborales.
- Prestar ayuda y asistencia al estudiante durante su estancia en la Entidad.
- Procurar el aseguramiento del correcto desarrollo y seguimiento de las actividades académicas del estudiante facilitando su asistencia a los exámenes oficiales.

- Realizar y remitir al tutor académico de la Universidad, a la conclusión de las prácticas, una memoria final de evaluación según el modelo facilitado por la Universidad.
- Ejercer la supervisión directa de todas las actividades formativas del alumno.

## PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN

- Las relaciones con el centro docente y con los profesionales docentes se establecen en el marco del citado Plan Forma Joven, entre la institución educativa y la sanitaria.
- El alumno solicita prácticas al tutor académico
- El tutor académico (UAL) asigna centro y periodo de rotación en cada centro
- El tutor académico lo comunica al tutor externo y al Coordinador del Máster
- El coordinador del Máster lo comunica al responsable de formación de la Institución y al responsable académico de la Facultad y/o vicerrectorado.

## MECANISMOS DE CONTROL Y EVALUACIÓN

- Reunión informativa con los alumnos antes de empezar las rotaciones para explicar la guía docente, criterios de evaluación y mecanismos de seguimiento y control de la actividad.
- Firma del compromiso de supervisión por parte del tutor externo
- Canal de comunicación directa entre el tutor y el coordinador académico (interno) para comunicación de incidencias, informes de progreso y evaluación
- El tutor emite un informe de cada alumno y una memoria final anual
- El coordinador académico emite un informe anual al coordinador
- El coordinador hace un informe anual para la comisión Académica y de calidad

## COORDINACIÓN CON LOS TUTORES ACADÉMICOS

- Reuniones al inicio del curso de los coordinadores con los responsables académicos para planificar las prácticas externas

- Reunión al final del curso para estudio de incidencias y propuestas de mejora de cara al curso siguiente
- Traslado de las propuestas a la Comisión de Calidad y órganos colegiados de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Reuniones de los coordinadores de prácticum (Tutores internos) con los tutores externos (videoconferencia o presencial) para comunicar rotaciones e instrucciones generales.
- Contacto telefónico y por email entre el Coordinador (Interno) y el tutor externo (clínico o educativo) para la evaluación de los alumnos asignados en cada rotación.

## RESPONSABLES ACADÉMICOS

- Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud
  - Gabriel Aguilera Manrique, [gaguiler@ual.es](mailto:gaguiler@ual.es).
- Vicedecana de Asuntos Generales:
  - Verónica Márquez Hernández, [vmh380@ual.es](mailto:vmh380@ual.es).
- Coordinador del Título:
  - Cayetano Fernández Sola, [cfernan@ual.es](mailto:cfernan@ual.es).
- Coordinadoras Académicas de Prácticum
  - Prácticum I: M<sup>a</sup> Mar López Rodríguez, [mlr295@ual.es](mailto:mlr295@ual.es).
  - Prácticum II: María del Mar Jiménez Lasserrotte, [mjl095@ual.es](mailto:mjl095@ual.es).

ANEXOS.



## UNIVERSIDAD DE ALMERIA

En virtud de lo establecido en la **Resolución de 25 de enero de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio Marco de colaboración entre la Consejería de Economía y Conocimiento, la Consejería de Salud, la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía y las Universidades Públicas de Andalucía, para la realización de prácticas académicas externas del alumnado de titulaciones no sanitarias en la Consejería de Salud y en la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, o sus entidades u organismos adscritos.**

Y en virtud de lo establecido en el Real Decreto 592/2014, de 11 de Julio de 2014, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios, y en tanto se firma el convenio de cooperación educativa establecidos en el artículo 7 Se solicita la autorización para que el/los alumnos que se relacionan puedan realizar prácticas formativas en la Entidad en las condiciones que se especifican.

### ANEXO

En Almería a de de 20

#### ALUMNO:

Apellidos, nombre:

D.N.I..-

Estudios / Facultad: **Máster en Ciencias de la Sexología. Facultad de Ciencias de la Salud.**

EMPRESA: Centro donde se realizan las prácticas:

Departamento:

Dirección:

CP

LOCALIDAD

#### PRÁCTICAS:

Fecha de inicio:

Fecha de finalización:

Horario: ----

Días de la semana: de Lunes a Viernes

Descripción de las prácticas (proyecto formativo): El alumno tendrá que diseñar y llevar a cabo un programa de educación sexual en los Centros educativos concertados para tal fin que podrá ser dirigido a alumnado, profesorado, asociaciones de padres y madres. También realizarán un programa de intervención con pacientes o asociaciones de pacientes para el que llevarán a cabo clases expositivas (con presentaciones de materiales audiovisuales si precisa), búsqueda de material bibliográfico, lectura bibliográfica, elaboración de informes, trabajos y exposiciones.

Ayuda al Estudio: si/ no

Tutor en la Entidad: D./ Dña

Tutor en la Universidad: D./ Dña **María del Mar López Rodríguez**

**OBLIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD** Llevar a cabo la tutela del alumno y mantenerle en el Régimen del Seguro Escolar.

**OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD** Fijar de acuerdo con la Universidad el proyecto formativo del estudiante. Informarle de la organización y funcionamiento de la entidad y de la normativa de interés, especialmente la relativa a la seguridad y riesgos laborales. Prestar ayuda y asistencia al estudiante durante su estancia en la Entidad. Procurar el aseguramiento del correcto desarrollo y seguimiento de las actividades académicas del estudiante facilitando su asistencia a los exámenes oficiales. Realizar y remitir al tutor académico de la Universidad, a la conclusión de las prácticas, una memoria final de evaluación según el modelo facilitado por la Universidad. En su caso, hacer efectivo el pago de la bolsa o ayuda al estudio.

**Obligaciones del TUTOR:** El tutor se compromete a la supervisión directa de todas las actividades formativas del alumno

**OBLIGACIONES DEL ALUMNO** Cumplir la normativa vigente establecida por la Universidad. Conocer y cumplir el proyecto formativo siguiendo las indicaciones del tutor de la Entidad. Incorporarse a la entidad colaboradora en la fecha acordada, cumplir el horario previsto y respetar sus normas de funcionamiento, seguridad y prevención de riesgos laborales. Guardar confidencialidad y mostrar una actitud respetuosa hacia la Entidad. Elaborar y entregar al tutor académico de la Universidad una memoria final, a la conclusión de las prácticas, según el modelo facilitado por la Universidad.

Por la Entidad/Tutor,

El Alumno

Por la Universidad,

**Prácticas académicas externas del alumnado de titulaciones no sanitarias en el Sistema Sanitario Público de Andalucía**

**Prácticas académicas externas del alumnado de titulaciones no sanitarias en el Sistema Sanitario Público de Andalucía**

### 1. DATOS IDENTIFICATIVOS

<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>CURSO ACADÉMICO PARA EL QUE SE SOLICITAN LAS PRÁCTICAS</b>
<b>ALMERÍA</b>	2021/22
<b>VICERRECTORADO QUE SOLICITA LAS PRÁCTICAS</b>	<b>Dirección de correo electrónico de contacto</b>
V. DE ENSEÑANZAS OFICIALES Y FORMACION CONTINUA	veofoco@ual.es

<b>GRADO / MASTER</b>	MASTER EN CIENCIAS DE LA SEXOLOGÍA
<b>Asignatura</b>	Practicum I (70753209)

### 2. DATOS DE LA PRÁCTICA

<b>Número total de alumnos para los que se solicitan las prácticas</b>	<b>20</b>
<b>Fecha inicio del primer alumno y fecha fin del último alumno</b>	<b>1 de febrero a 15 de junio</b>
<b>Días de la semana y horario</b>	<b>5 días a la semana, 5 horas diarias de lunes a viernes</b>
<b>Número de días de prácticas de cada alumno</b>	<b>5</b>
<b>Número de alumnos simultáneos</b>	<b>De 1 a 3</b>
<b>Carga docente de las prácticas en horas presenciales por alumno</b>	<b>25</b>

### 3. PROYECTO FORMATIVO DE LA PRÁCTICA

Competencias que deben adquirir los estudiantes en estas prácticas
--

G1 - Que los estudiantes posean una formación avanzada de carácter especializado y promover la iniciación en tareas de investigación, así como una capacitación adecuada para el desarrollo de su actividad profesional

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para planificar, implementar, revisar y evaluar la práctica del trabajo en sexología con personas, familias, grupos, organizaciones, comunidades y con otros profesionales

### **Resultados esperados del aprendizaje práctico**

- Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para planificar, implementar, revisar y evaluar la práctica del trabajo en sexología con personas, familias, grupos, organizaciones, comunidades y con otros profesionales, y de integrar, relacionar y aplicar los conocimientos y principios teóricos y metodológicos de la sexología a la práctica en educación sexual.

Actividades a desarrollar

- Los conocimientos adquiridos en la práctica diaria y la experiencia que aporta la realidad vivida son imprescindibles para el desarrollo profesional de la disciplina sexológica.
- Educación sexual básica

Educación sexual especializada (Jóvenes y adolescentes)

### **Metodología de la evaluación prevista**

*¿Cómo tiene previsto la Universidad que los tutores de prácticas evalúen a los alumnos?*

Informe de seguimiento y evaluación de competencias por parte de los tutores de la empresa e Informe de evaluación del tutor académico.

*¿Cómo tiene previsto la Universidad que los alumnos evalúen a los tutores de prácticas?*

Encuesta elaborada por la Dirección de Garantía de Calidad e incorporada en la Plataforma de gestión de las prácticas

*¿Cómo tiene previsto la Universidad evaluar la satisfacción de los alumnos respecto a las prácticas?*

Encuesta elaborada por la Dirección de Garantía de Calidad e incorporada en la Plataforma de gestión de las prácticas

# Máster en Ciencias de la Sexología

## Practicum I

Actualizado 2021

Distrito	Centro de Salud	Tutor		Puestos
		Nombre (disciplina)	Datos de contacto	
Almería	ALCAZABA	Francisco Piñero Fernández (enfermero)		4
		Ana Manzano Molina (médico)	600500001 anzanoana117@gmail.com	
	LA CAÑADA	M <sup>a</sup> José Tijeras Úbeda (médico)	<a href="mailto:mj.tijeras@hotmail.com">mj.tijeras@hotmail.com</a>	4
		M <sup>a</sup> José García (médico)	670942218	
	PUCHE Responsable: Rodrigo 697958846			4
		Teresa (enfermera)	607190118	
	CIUDAD JARDÍN	Ángel Valcárcel (médico)	671568524 <a href="mailto:angel.varcarcel.sspa@juntadeandalucia.es">ángel.varcarcel.sspa@juntadeandalucia.es</a>	4
	CRUZ DE CARAVACA Responsable: Jose Antonio Aroza Montes <a href="mailto:josea.aroza.sspa@juntadeandalucia.es">josea.aroza.sspa@juntadeandalucia.es</a> . 677902957	Antonia Campos (médico)	606877182; 950186024. <a href="mailto:Tcampos9@hotmail.com">Tcampos9@hotmail.com</a>	2
	PLAZA DE TOROS. Responsable: Cristóbal Pascual Martínez. <a href="mailto:cristobal.pascual.sspa@juntadeandalucia.es">cristobal.pascual.sspa@juntadeandalucia.es</a> . 697954724	María Romero Saldaña (enfermera)		2
BAJO ANDARAX Responsable: Fernando Pérez Manzano <a href="mailto:fernando.perez.sspa@juntadeandalucia.es">fernando.perez.sspa@juntadeandalucia.es</a> . 697954898	Manuel Alcaraz Blanes (enfermero)	697954898	2	
Poniente	ROQUETAS NORTE			2
	Equipo atención a la mujer en situación de violencia de género	Silvia Fernández Calvo (enfermera)	617140570 <a href="mailto:silfercal@hotmail.com">silfercal@hotmail.com</a>	
	EJIDO NORTE	Isabel Indalecio Cabeo (enfermera)	<a href="mailto:isabelcabeo@hotmail.com">isabelcabeo@hotmail.com</a> . 670 06 92 46	2
ONGs	MÉDICOS DEL MUNDO	Vladimir Morante García (Enfermero)	<a href="mailto:vladimir_morante@hotmail.com">vladimir_morante@hotmail.com</a> . 635987380	2

# Máster en Ciencias de la Sexología

## Practicum II

		(disciplina)		
ONGs	MÉDICOS DEL MUNDO	Vladimir Morante García (Enfermero)	<a href="mailto:vladimir_morante@hotmail.com">vladimir_morante@hotmail.com</a>	2
	Cruz Roja Española	María José Jiménez Rodríguez (Psicología, Trabajo Social y Enfermería)	<a href="mailto:majiro@cruzroja.es">majiro@cruzroja.es</a>	5
	Mujeres en Zona de Conflicto	María del Mar Cabrerizo César (Psicóloga)	<a href="mailto:almeria@mzc.es">almeria@mzc.es</a>	1
	Asociación Colega	Antonio Ferre Alonso (Psicólogo)	<a href="mailto:info@colegaalmeria.com">info@colegaalmeria.com</a>	2
OTROS	Federación Almeriense de personas gravemente afectadas FAAM	María del Mar Miralles Dionis Juan Francisco Gázquez Hernández (Psicólogo, Educador Social)	<a href="mailto:mar@faam.es">mar@faam.es</a> <a href="mailto:juanfranciscogazquez@faam.es">juanfranciscogazquez@faam.es</a>	4
	Consulta de Psicología y Logopedia. CENTRO NEXO	J. Patricia Martín Galera (Psicología)	<a href="mailto:jpatriciamg@gmail.com">jpatriciamg@gmail.com</a>	4
	Residencia Mirasierra Alhama	María Rosa López Vizcaíno (Psicología, Enfermería)	<a href="mailto:administracion@mirasierresidencia.com">administracion@mirasierresidencia.com</a>	2
	Residencia Mirasierra Aguadulce	María Rosa López Vizcaíno (Psicología, Trabajo Social, Enfermería)	<a href="mailto:administracion@mirasierresidencia.com">administracion@mirasierresidencia.com</a>	2

**PRACTICUM II DE SEXOLOGÍA**

**FICHA DE EVALUACIÓN DEL ALUMNO/A EN PRÁCTICAS**

---

**Datos del alumno/a:**

Apellidos y Nombre:

DNI:

Teléfono:

---

**Datos del centro de prácticas:**

Centro:

Localidad:

Personal sanitario de referencia:

---

**Trabajos a evaluar: (Valore de 0 a 1 cada ítem)**

<b>SEGUIMIENTO DE PRÁCTICAS</b>	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Asistencia y Puntualidad</li><li>2. Motivación y disponibilidad</li><li>3. Capacidad de iniciativa</li><li>4. Participación en actividades</li><li>5. Recursos utilizados para el desarrollo de actividades</li><li>6. Aplica los conocimientos teóricos y habilidades</li><li>7. Capacidad de aprendizaje</li><li>8. Habilidades interpersonales</li><li>9. Integración en el equipo de trabajo</li><li>10. Responde y cumple con las tareas encomendadas</li></ol>	
<b>OBSERVACIONES</b>	

--

<b>CALIFICACIÓN GLOBAL (0-10)</b>	
---	--

Almería, a                      de                      de 2022

\*Fdo.

\* El/la tutor/a arriba firmante declara haber supervisado las actividades, así como orientado y controlado el desarrollo de la práctica con una relación basada en el respeto mutuo y el compromiso con el aprendizaje, de acuerdo con el artículo 26 de la Normativa de Prácticas Externas de la Universidad de Almería (Aprobada por Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2016).